

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31439** *SUMINISTROS ESTANTERÍAS VIDAL, S.L.*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 75/10 a instancia de Manuel Feito Pedrajas contra Suministros Estanterías Vidal, S.L., en reclamación de cantidad, en la que por resolución de fecha 27 de septiembre de 2010 se ha declarado la insolvencia total, con carácter provisional de la citada Empresa por la cantidad de 380,88 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 13 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100075012-1